***Check against Delivery***

**INTERVENCIÓN DE ESPAÑA**

**40 EPU - SUDAN**

Muchas gracias, Sra. Presidenta.

España da una cordial bienvenida a la delegación sudanesa y agradece su participación en este ejercicio.

Lamentando la falta de entendimiento político sobre el camino a seguir para consolidar la transición democrática y los avances logrados en la protección de los derechos humanos, España recomienda:

1. Adoptar las reformas necesarias que aseguren la promoción y protección de los derechos humanos y el establecimiento de un Estado de Derecho democrático
2. Garantizar plenamente los derechos a la libertad de reunión pacífica y de expresión, incluidos de manifestantes, así como el estricto cumplimiento por parte de las fuerzas de seguridad de sus obligaciones en virtud del derecho internacional de los derechos humanos
3. Garantizar un entorno seguro y propicio para la legítima labor de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.
4. Ratificar sin reservas tanto la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW), como el protocolo de Maputo.
5. Avanzar hacia la abolición de la pena de muerte mediante la adopción de una moratoria en la aplicación de la pena capital.
6. Proseguir los esfuerzos para avanzar hacia la despenalización de las relaciones consentidas entre adultos del mismo sexo.